

JAMNATH S.A.  
GUAYAQUIL-ECUADOR

INFORME DEL COMISARIO

EXPEDIENTE NRO:130265

JUNIO 2015

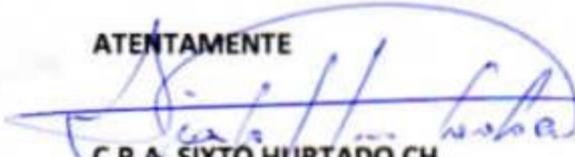
SEÑORES.  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
CIUDAD.

De mis consideraciones:

En el ejercicio de mis funciones como comisario , he revisado los estados ,Financieros de la compañía denominada JAMNATH S.A. al 31 de Diciembre del 2014. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la administración, y de mi responsabilidad es expresar Opiniones contables de acuerdo con las normas generales aceptadas en el Ecuador , habiéndose por lo tanto beneficiado las operaciones efectuadas consecuentemente emitido las siguientes notas contables.

- 1.- Se ha dado cumplimiento a las Normas Legales , estatutarias reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
  - 2.- He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones , de comisario de la compañía.
  - 3.- Se encuentra al día y están actualizados los libros de Accionistas , contabilidad y Archivos de toda documentación.
  - 4.- Son adecuados los controles internos de la compañía , los mismos que están bajo la responsabilidad de la Presidencia de la compañía.
  - 5.- Las cifras contables y sus operaciones son correctas.
  - 6.- Los Estados Financieros son confiables , están de acuerdo con los principios , de contabilidad generalmente aceptadas.
  - 7.- Se realiza periódicamente las juntas generales de Accionistas con las asistencia de todos, los integrantes.
  - 8.- Al termino de mi informe y por lo expuesto no considero necesario la remoción de los administradores de esta compañía , las misma que están en funciones.
- En mi opinión, los Estados Financieros presentados reflejan razonablemente , en todos sus aspectos , la real situación de la compañía .Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

ATENTAMENTE



C.P.A. SIXTO HURTADO CH.  
C.C. 0903538395  
COMISARIO